

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO **0452** DE 2017

(17 MAR 2017)

Por medio de la cual se designa al delegado del Superintendente Financiero en el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO (E)

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la establecida en el artículo 9 de la Ley 489 de 1998, y en aplicación del numeral 1º del artículo 2.2.4.3.1.2.3 del Decreto 1069 de 2015 y del numeral 1º del artículo 3 de la Resolución No. 1034 de 2014, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el numeral 1º del artículo 2.2.4.3.1.2.3. del Decreto 1069 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho", dispone que el Comité de Conciliación de los organismos públicos del orden nacional estará conformado, entre otros, por el Jefe, Director, Gerente, Presidente o Representante Legal del ente respectivo, o su delegado.

SEGUNDO: Que mediante la Resolución No. 1034 del 26 de junio de 2014, se reguló la conformación y funcionamiento del Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Superintendencia Financiera de Colombia, y se adoptó su Reglamento Interno.

TERCERO: Que el numeral 1º del artículo 3 de la Resolución No. 1034 de 2014 establece que el citado Comité está conformado, entre otros, por "El Superintendente Financiero o su delegado, quién lo presidirá".

CUARTO: Que el inciso segundo del artículo 9 de la Ley 489 de 1998 dispone que, sin perjuicio de las delegaciones previstas en las leyes orgánicas, los Superintendentes, entre otros funcionarios, podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente.

QUINTO: Que este Despacho considera pertinente nombrar un delegado para el Comité de Defensa Judicial y Conciliación, quien lo presidirá.

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al doctor ROBERTO LEONARDO POLIFRONI SUÁREZ, Asesor de la Delegatura Adjunta para Supervisión de Riesgos, como delegado del Superintendente Financiero en el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Superintendencia Financiera de Colombia, quien lo presidirá.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN NÚMERO **0452** DE 2017

Página No. 2

Por medio de la cual se designa al delegado del Superintendente Financiero en el Comité de Defensa Judicial y Conciliación de la Superintendencia Financiera de Colombia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **17 MAR 2017**

EL SUPERINTENDENTE FINANCIERO (E)



LUZ ÁNGELA BARAHONA POLO

070400
Proyectó: Gloria Eugenia Mejía Vallejo
Revisó: Rosa Amalia Ortiz Rozo